



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00029 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Margarita María Builes Sánchez
Demandado	Deisy Jaramillo Correa
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por Bancolombia S.A., en relación al oficio N°90 del 8 de febrero de 2022, informando que, la medida de embargo fue registrada pero la cuenta se encuentra bajo el límite de inembargabilidad.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77d820621f085069a41a9a6de1f33f73269c8a3d6fcb432b018e7a2cb1900af8**

Documento generado en 04/03/2022 11:40:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>